

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COUNSELBROK ASESORIA JURIDICA Y FINANCIERA CIA LTDA. CELEBRADA EL 25  
DE MARZO DE 2016**

En Quito, a los 25 días de marzo de 2016, cuando son las 10h10 se reúne en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Arroyo del Río N36-110 y Manuel Sánchez, tercer piso, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CounselBrok Asesoría Jurídica y Financiera Cía. Ltda. Preside la reunión el doctor Pablo Cevallos, Gerente General, y actúa como secretario el abogado José Miguel Gómez, Presidente Ejecutivo. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constata el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

| #            | Nombre del socio               | # aportaciones | %             |
|--------------|--------------------------------|----------------|---------------|
| 1            | José Miguel Gómez Dávila       | 500            | 50,00         |
| 2            | Pablo Roberto Cevallos Fonseca | 500            | 50,00         |
| <b>TOTAL</b> |                                | <b>1.000</b>   | <b>100,00</b> |

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías en armonía con lo previsto en el reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta de la Superintendencia. El Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, mismo que es conocido y aprobado por los socios y que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2015;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; y,
3. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra al abogado José Miguel Gómez, Presidente Ejecutivo, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2015. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de la sociedad. Leído que fuera el informe, éste es aprobado y se lo anexa al expediente de Junta. Se confiere un voto de aplauso al abogado Gómez por las gestiones desplegadas durante el 2015.

2. Posteriormente el señor Presidente dispone tratar el segundo punto relacionado con el conocimiento y aprobación del balance general y el

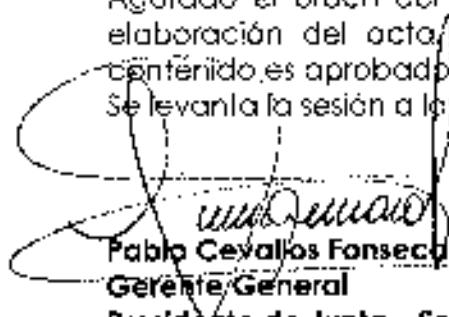
estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el año 2015. El abogado José Miguel Gómez toma la palabra e informa que los estados financieros de COUNSELBROK, estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la compañía. Analizado el balance en forma detenida, éste es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

3. Finalmente se trata el último punto que tiene que ver con la distribución de beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2015. Con base en la conciliación tributaria, el señor Presidente mociona a la Sala que tras realizar las deducciones legales se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 6.901,60. Luego de analizar la propuesta, la Junta General con la conformidad de todas las aportaciones resuelve:

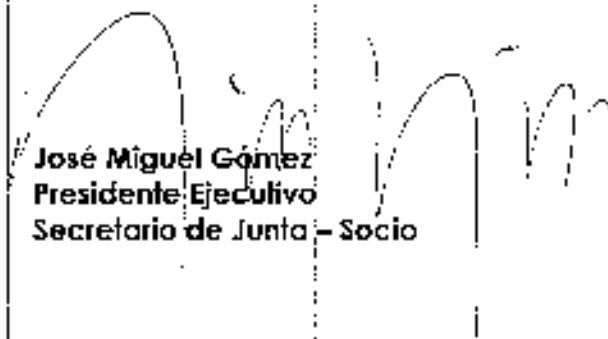
- Que de la utilidad del ejercicio que asciende a USD. 9.782,56 se deduzcan los valores correspondientes al 15% de participación de trabajadores, es decir, la suma de USD. 1.467,38;
- Que del saldo resultante, se deduzca también el valor del impuesto a la renta, equivalente a USD. 1.413,58;
- Que efectuadas estas deducciones se destine a la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores la cantidad de USD. 6.901,60.

Se encarga a la administración, que efectúe los asientos contables donde se refleje la decisión adoptada por la Junta.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su contenido es aprobado por unanimidad, prueba de ello los socios la suscriben. Se levanta la sesión a las 11:00.



**Pablo Cevallos Fonseca**  
Gerente General  
Presidente de Junta - Socio



**José Miguel Gómez**  
Presidente Ejecutivo  
Secretario de Junta - Socio